



FOLIO N° 57:

ACTA N° 13- SESIÓN ORDINARIA N° 9. En la ciudad de Villa Allende, el día 2 de Mayo de 2024, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Rodríguez María Alejandra, Mansilla Yofre Máximo, Vázquez María Soledad, Agostini Eugenia, Loza Julio Antonio, Carlos Arias, Gómez Martín Miguel, Banegas Marta, Hamity Patricia y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Siendo las 18:30 hs, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 9 con todos los Concejales presentes y con los siguientes Asuntos Ingresados: **1) NOTA N° 18/24 INGRESADA POR VECINO GABRIEL MORENO - FECHA 25/04/2024. Solicita modificación en la confección del Orden del Día.** Concejales, respecto a este punto, lo llevaría a comisión de Gobierno y Hacienda. ¿Están de acuerdo Concejales? Se vota y por unanimidad pasa entonces a Gobierno y Hacienda. **2) NOTA N° 19/24 INGRESADA POR VECINO GABRIEL MORENO - FECHA 25/04/2024. Solicita colocación de luminaria sobre la calle Tejeda.** En este caso se enviaría a Conocimiento y Archivo, con la inferencia que se haría llegar la nota al ejecutivo. ¿Están todos de acuerdo? Queda aprobado por unanimidad. **3) NOTA N° 20/24 INGRESADA POR EL VECINO GABRIEL MORENO - FECHA 24/04/2024. Solicita al Sr. encargado de transporte informe sobre controles de servicios de transporte.** ¿Concejales, a Conocimiento y Archivo? También se enviaría una nota adjunta al responsable de Transporte. Desde Secretaría se enviará una nota al Encargado de Transporte, adjuntando la nota del pedido del Sr. Moreno. ¿Votamos? Queda aprobado por unanimidad **4) NOTA N° 21/24 INGRESADA POR EL VECINO GABRIEL MORENO - FECHA 24/04/2024. Solicita respuesta respecto a la información de contratación de abogados para presentación en el Tribunal Superior de Justicia.** ¿Están todos de



acuerdo que se dirija a Conocimiento y Archivo? ¿Votamos? Queda aprobado por unanimidad. **5) NOTA INGRESADA POR EL DEM - FECHA 25/04/2024. Compensación de partidas según decretos 82/2024.** ¿Lo enviamos a Hacienda y Gobierno, están todos de acuerdo? ¿Votamos? Queda aprobado por unanimidad

6) NOTA INGRESADA POR EL DEM - FECHA 26/04/2024. Respuesta a Secretaría de Economía y Finanzas a la solicitud de informes peticionado por Concejales Hamity y Gómez con fecha 19/03/2024. ¿Están de acuerdo con enviarlo a Conocimiento y Archivo? ¿Votamos? Queda aprobado por unanimidad.

7) NOTA INGRESADA POR EL DEM - FECHA 30/04/2024. Respuesta de Oficina de Obras Privadas al Informe Técnico respecto del Pedido de Ordenanza N° 37/19 solicitado por la vecina Soledad Guzmán. En este caso, la respuesta iría a Conocimiento y Archivo, y le enviaríamos por nota a la vecina Soledad Guzman desde Secretaría la respuesta que le han emitido desde la Dirección de Obras Privadas, ¿Si todos están de acuerdo con pasarlo a Conocimiento y Archivo? ¿Votamos? Queda aprobado por unanimidad. **8) NOTA INGRESADA POR EL DEM - FECHA 30/04/2024. Pone en conocimiento información recibida por el Banco Provincia de Córdoba, respecto al proyecto ordenanza facultando al DEM a gestionar y tomar un préstamo del Banco Provincia de Córdoba S.A., préstamo para la adquisición de bienes de capital nuevo.** ¿Todos están de acuerdo que iría a Conocimiento y Archivo? Se incorpora al expediente, va a Hacienda y Gobierno. ¿Están todos de acuerdo que vaya a Hacienda y Gobierno, y se incorpore el expediente? ¿Votamos? Queda aprobado por unanimidad. **9) NOTA INGRESADA POR EL DEM - FECHA 30/04/2024. Planilla General de Disponibilidades - Diciembre del año 2023.** Es el mismo caso que el punto número 5, de Hacienda y Gobierno, queda para que lo traten en Comisión. Si todos están de acuerdo ¿votamos? Queda aprobado por //



Ordenanza de Potabilidad 01/90, es simplemente la publicidad y los medios de publicidad que van a pasar a tenerse en cuenta, cuando se trate de concursos de precios. El artículo N°86 y N°87 puntualmente habla en nuestra Carta Orgánica Municipal que todo concurso de precios y toda licitación dependiendo de los montos de qué se trate debe ser comunicado por 2 días, 4 ó más, según corresponda, ya sea en el Boletín Oficial del Municipio y en un diario de mayor tirada, debido a los tiempos actuales los diarios ya no son un medio de comunicación del consumidor de forma de medio físico, se propuso la publicación de todos estos concursos de modificación, que su publicación sea por dos días o más según corresponda, que sea en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial del Municipio y en el portal web del Municipio. Y eso es lo que todos los Concejales que estuvieron presentes en la Comisión, consideramos que es lo apropiado. **Pide la palabra el Sr. Concejal Mansilla y dice:** que aunque no estuve presente, refuerzo lo que dijo con anterioridad la Concejal Vázquez, ya que esto representa un ahorro sustancial para el Municipio. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice,** entonces, se procede a la votación por afirmativa. Todos votos positivos. **Pide la palabra la Concejal Marta Banegas y dice:** quiero pedir, para que conste en Acta. Preguntar a la Secretaría de Hacienda porque razón no se está viendo en el último mes la ejecución presupuestaria del Municipio. Hay una figura pero no se puede abrir, no hay un link, nada. Pediría que por favor se cumpla con la Ordenanza de transparencia. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Y no habiendo más temas que tratar, damos por finalizada la Sesión siendo las 18:45 hs. Muchas gracias.//

JULIA LOA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTIN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

ALBERTO ARIAS ESCUTI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

María Alejandra Rodríguez
Concejal

MAXIMO MANSILLA YUF
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

ABLO LUIS MARICONDE
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
de Villa Allende

MARIA EUGENIA AGUSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIA SOLEDAD VÁZQUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RÍO-CAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende